



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 291 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 26 MAY 2016.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2885-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 03 KM. 15+840 AL KM. 31+200;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 03 KM. 15+840 AL KM. 31+200, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 340-2012-GGR-GR PUNO de fecha 15 de agosto del 2015, con un presupuesto total de S/. 29'702,773.39 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 721-2015-GGR-GR PUNO de fecha 11 de diciembre del 2015, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 03 KM. 15+840 AL KM. 31+200;

Que, mediante Informe N° 005-2016-GR.PUNO-GGR/ORSyLP-LAP de fecha 10 de mayo del 2016 (elevado con Oficio N° 305-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se pronuncia: "Con las justificaciones alcanzadas por el Supervisor de obra en coordinación con el Residente de Obra, quienes avalan estas modificaciones, lo peticionado: ... sea tramitado a la instancia correspondiente y su aprobación por acto resolutivo." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO. N° 01	MODIFICACION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 02
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	3'384,082.26	715,384.00	4'099,466.26
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	20'506,765.24	-515,384.00	19'991,381.24
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	427,275.97	-200,000.00	227,275.97

Que, con Informe N° 148-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de

pees



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 291 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 26 MAY 2016

Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 005-2016-GR.PUNO-GGR/ORSyLP-LAP (elevado con Oficio N° 305-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 148-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 03 KM. 15+840 AL KM. 31+200, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02” contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL